

## **POLITICAS DE USO**

### **POLITICAS GENERALES**

1. Las políticas definidas para el uso de la sala son:
  - 1.1 Proveer a los estudiantes y miembros de la comunidad uniandina herramientas lúdicas de aprendizaje y difusión de la cultura de videojuegos.
  - 1.2 Mantener en estado de funcionamiento los equipos de la sala.
  - 1.3 Velar por el buen uso de los equipos de la sala, en particular en lo que respecta a:
    - 1.3.1 El uso de la infraestructura para actividades ilícitas.
    - 1.3.2 El uso de Software ilegal.
    - 1.3.3 El acceso indebido a recursos computacionales de la sala y de la red en general.

### **IMPLEMENTACION DE POLÍTICAS EN LA SALA DE VIDEOJUEGOS**

2. Para implementar las políticas anteriores en la sala de videojuegos se han definido los siguientes:
  - 2.1 Los usuarios NO tienen permiso de administración sobre las máquinas y consolas, es decir que NO pueden cambiar la configuración ni instalar software, sin embargo pueden hacer observaciones referentes a esto a las directivas de la sala o en los buzones de sugerencias del Centro Deportivo.
  - 2.2 Se aplica el concepto de sesión dentro de la sala, con las siguientes características.
    - 2.2.1 Un usuario tiene derecho a tener abierta una ÚNICA sesión simultánea en la sala, es decir el usuario solo puede utilizar la consola o máquina que haya solicitado y no puede hacer uso de otra consola solicitada por otro usuario si no ha entregado la consola que ocupó.
    - 2.2.2 Si un usuario solicita una consola para el uso de él y de sus acompañantes. El usuario que solicito la reserva deberá iniciar sesión en las consolas con uno de los perfiles habilitados y sus acompañantes como Usuario Invitado.
    - 2.2.3 La duración de una reserva, incluyendo una sesión, es de dos (2) horas y funciona de la misma manera que las salas de estudio de la universidad. Si el usuario excede esta sesión se le aplicará una multa.
    - 2.2.4 La instalación de cualquier software por parte de los estudiantes está prohibida. La solicitud de instalación de algún juego o programa así mismo como la donación de juegos a la sala debe ser tramitada con las directivas de la sala.
    - 2.2.5 Es obligación de un usuario al finalizar su sesión apagar la consola y el televisor, devolver los implementos otorgados a el paquete que se le entregó al momento de hacer la reservar y devolver este mismo equipo en la recepción del Centro Deportivo.
  - 2.3 Los usuarios que soliciten una consola y tengan en el momento una multa activa, no podrán hacer uso de la sala.
  - 2.4 Está prohibido el uso y manipulación de los letreros de reserva y mantenimiento de la sala por parte de los usuarios (Son de uso exclusivo del personal administrativo del Centro Deportivo y de la sala).

### **CONSIDERACIONES ADICIONALES**

- 3 Se considera mal uso de la sala lo siguiente:
  - 3.1 Conexión no autorizada de computadores portátiles a los puntos de red.
  - 3.2 Ingerir alimentos en la sala
  - 3.3 Atentar contra la integridad de las máquinas y/o recursos adicionales puestos a disposición de los estudiantes: Televisores, controles, teclados, monitores, sillas, muebles, etc. Entre estos se incluye pero no se limita a:
    - 3.3.1 Golpear los teclados, ratones, CPUs, monitores, consolas, controles o televisores.
    - 3.3.2 Apagar una maquina forzosamente
    - 3.3.3 Desconectar una máquina, CPU, pantallas, televisores de la toma corriente.
    - 3.3.4 Desplazar las consolas, televisores o CPUs.
  - 3.4 Actitud irrespetuosa hacia los profesores y directivas de la sala e inclusive sus compañeros.

### **CUMPLIMIENTO**

4. Cuando el mal uso de la cuenta, los servicios, los equipos o la sala corresponde a comportamientos especificados en este documento, la cuenta se deshabilita por periodos crecientes, así:

- 4.1 La primera vez la sanción es de 3 días hábiles.
- 4.2 La segunda vez la sanción es de 7 días hábiles.
- 4.3 La tercera vez la sanción es de 21 días hábiles.
- 4.4 La cuarta vez se procede a la cancelación de la solicitud de equipos de la sala de videojuegos por el resto del semestre.

(Pendiente estudio de sanciones o multas de cumplimiento)

- 4.5 A pesar de tener un sistema de levantamiento de fallas, este sistema no está libre de fallas, errores y/o interrupciones, por lo que puede que la sanción dure un poco más de lo aquí especificado
- 4.6 Es deber del usuario monitorear e informar cuando el sistema o las directivas de la sala no han levantado la sanción para que se pueda realizar por medio de procedimientos manuales.

**EQUIPOS DISPONIBLES**

- 5. La infraestructura de la sala de videojuegos Uniandes es:
  - 5.1 Tres (3) XBOX ONE, Un (1) Xbox 360, dos (2) WII U, un (1) Play Station 4, un (1) Play Station 3 y dos (2) Ordenadores PC, (2) NES Mini.

**USUARIOS**

- 6. Los equipos de la sala de videojuegos son de uso exclusivo de miembros de la comunidad uniandina:
  - 6.1 Son personas miembros de la comunidad uniandina los siguientes: Estudiantes, profesores y administrativos

**MANUAL DE USUARIO**

ACTIVIDAD	DETALLE
<p>7.Solicitud y devolución de elementos</p> <p><i>Manual del usuario</i></p> <p>RESPONSABLE</p> <p>↓</p> <p><i>Usuario Uniandino</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 7. 1. Préstamo de consolas o PC: Los usuarios deben solicitar los kits de elementos para uso de las consolas o el mouse para uso de los ordenadores en la recepción del centro deportivo y dirigirse inmediatamente después a la sala.</li> <li>➤ 7.2. Préstamo de Juegos: Contamos con dos tipos de juegos, en físico y pre instalados, el usuario puede solicitar un juego en físico o pedir solo el Kit y utilizar un juego pre instalado (dependiendo de la consola).</li> <li>➤ 7.3. Devolución de elementos: Los usuarios deben devolver el material entregado a la recepción de préstamos, finalizada su sesión de juego.</li> <li>7.4. Los usuarios deben apagar las consolas y los televisores finalizados su sesión de juego. En caso de los ordenadores, deben cerrar sesión.</li> <li>➤ 7.5. Los usuarios pueden hacer uso de la sala en el horario del centro deportivo siempre y cuando la sala no se encuentre reservada.</li> <li>➤ 7.6. Prioridad de uso de la sala: Las directivas de la sala o del Centro Deportivo, profesores y estudiantes del CBU Videojuegos: Diseño, tecnología y cultura.</li> </ul>